



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del “Día Internacional de las Personas con Discapacidad” celebrado cada 3 de diciembre, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el fin de promover los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad y el desarrollo.

Gladys Liliana SALINAS
Diputada Provincial
Partido Conservador Popular
AUTOR

FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara de Diputados:

El 3 de diciembre de cada año se conmemora el Día Internacional, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1992, con el objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad y el desarrollo.

Este día nos invita a reflexionar sobre la importancia de construir una sociedad verdaderamente inclusiva, donde las barreras físicas, sociales y culturales sean eliminadas, y las personas con discapacidad puedan ejercer plenamente sus derechos en igualdad de condiciones.

En Argentina, y particularmente en la provincia de Entre Ríos, se han logrado importantes avances legislativos y sociales en favor de las personas con discapacidad. Sin embargo, aún persisten desafíos relacionados con la accesibilidad, la educación inclusiva, el empleo digno y la participación plena en la vida pública.

Las políticas orientadas a garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades son esenciales para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Estas Políticas deben promover el acceso universal a la educación, la salud, el transporte, y otros servicios fundamentales, asegurando que cada ciudadano pueda desarrollar su máximo potencial y contribuir activamente al bienestar de la sociedad.

La conmemoración de esta fecha también nos invita a reconocer los aportes y talentos de las personas con discapacidad, visibilizando sus historias de superación y destacando su valiosa contribución a la construcción de comunidades más solidarias y diversas.

Por ello, el Día Internacional de las Personas con Discapacidad no solo es un recordatorio de los derechos adquiridos, sino también un llamado a la acción para seguir trabajando por una provincia y un país más inclusivo y equitativo.

Por todo lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara que acompañen el presente proyecto de declaración.

Gladys Liliana SALINAS
Diputada Provincial
Partido Conservador Popular
AUTOR